



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA, COMERCIO  
Y EMPRESA

### ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

D. Pedro Vargas Rodríguez, Secretario de la Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, órgano colegiado creado por Orden ETD/379/2021, de 19 de abril, actuando conforme a lo establecido en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, en virtud de la cual, hasta tanto se creen los órganos de contratación y asistencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 323 y 326 de la LCSP, adaptados a la estructura establecida en el citado Real Decreto, mantendrán su composición y continuarán desempeñando sus funciones aquellos órganos que venían ejerciéndolas en materia de contratación propias de este Departamento.

### CERTIFICA

Que la Junta de Contratación, **en sesión de 07 de marzo de 2024**, celebrada en los términos expuestos, acordó iniciar el expediente de contratación que se detalla a continuación, en virtud del Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público:

<b>Nº de expediente</b>	20240000053
<b>Órgano proponente</b>	Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
<b>Objeto</b>	El objeto es la contratación del servicio de soporte funcional y asistencia técnica para la gestión de nóminas y seguros sociales a través de la aplicación NEDAES para el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
<b>Presupuesto base de licitación (IVA excluido)</b>	115.917,01 €
<b>Importe del IVA (21%)</b>	24.342,57 €
<b>Importe total del presupuesto base de licitación</b>	140.259,58 €
<b>Importe total del Valor estimado</b>	463.668,04 €
<b>Plazo</b>	La duración inicial del contrato será de 1 año, empezará el 1 de junio de 2024, o el día siguiente a la fecha de formalización del documento contractual, si dicha fecha fuera posterior
<b>Aplicación Presupuestaria</b>	33.01.461N.227.06
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Procedimiento</b>	Abierto

EL SECRETARIO

Pedro Vargas Rodríguez

Vº. Bº. DE LA PRESIDENTA

Lucía Díaz León